

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTAN BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2182009

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DIRECCION:

Barrio

Uñionorino

ESTR:

☐ ZONA SIN CALIDAD DE SUELO
☐ CONTRAVENTO
☐ ZONA SIN VALOR

DATOS GENERALES

CODIFICAR LA DISECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

25 04

DATOS DEL LOTE

REQUISITOS ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

☐ LOTE INTERIOR
☐ POR PASADIZO PEATONAL
☐ POR PASADIZO VEHICULAR
☒ POR CALLE
☐ POR AVENIDA
☐ POR EL MALECON
☐ POR LA PLAYA

SEÑALAR SOLO EL DE MAYOR ATENCION

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

☐ TIERRA
☐ LASTRE
☐ PIEDRA DE RIO
☐ ACOTADO
☒ ASFALTADO O PAVIMENTO

☐ ACERA
☐ ENDEMENTADO O PIEDRA DE RIO
☐ DE ADOSADO O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

☐ AGUA POTABLE
☒ SI EXISTE
☐ NO EXISTE

☐ ALCANALIA
☒ SI EXISTE
☐ NO EXISTE

☐ PASADIZO ELECTRICO
☒ SI EXISTE
☐ NO EXISTE

DESCRIBIR CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA PASADIZO

metros

UNO LA PASADIZO

DEBARRAMIENTOS

☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CASA
☐ OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

☐ AGUA POTABLE
☒ SI EXISTE
☐ NO EXISTE

☐ DESAGUES
☒ SI EXISTE
☐ NO EXISTE

☐ ELECTRICIDAD
☒ SI EXISTE
☐ NO EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

☐ AREA
☒ SIN DECIMALS
1799.75

☐ PERIMETRO
58.15

☐ LONGITUD DEL FRENTE
17.0

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

☐ SIN OCUPACION
☐ CON OCUPACION

☐ NÚMERO DE BLOQUES
en construcción

USO DEL AREA SIN OCUPACION

☐ CONSTRUCCION

☐ NÚMERO DE BLOQUES
en construcción

CROQUIS



USUARIOS

21/9/2020

Salvador

MAIR, J. B. (1982) *Geographical Ecology*. Farnham, UK: Chapman and Hall.

2019年11月19日

[illegible]

ADVISE WITHIN 24 HOURS OF DEPARTURE OF COUNTRY	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519
--	---	--

IOBSEKWA.CNFS



REPÚBLICA DEL ECUADOR.

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000004032



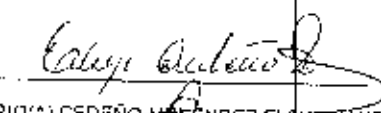
20151308004P01718

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308004P01718					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SALTOS MOREIRA JAVIER ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302542582	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	GILER GARCIA SOLANDA TEODORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303854451	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SALTOS GILER PILAR ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311664484	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2099.00					


 NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA



COPIA

VENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JAVIER ALEJANDRO
SALTOS MOREIRA Y SEÑORA SOLANDA TEODORA GILER GARCIA ; A
FAVOR DE LA SEÑORITA PILAR ALEXANDRA SALTOS GILER .-

CUANTIA : USD \$2,098.25

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintiuno de abril del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señor JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA y señora SOLANDA TEODORA GILER GARCIA, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía números : uno tres cero dos cinco cuatro dos cinco ocho dos : uno tres cero tres seis cinco cuatro cuatro cinco uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, que agrego a esta escritura como documento habilitante. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en ésta ciudad de Manta.

Y por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la señorita PILAR ALEXANDRA SALTOS GILER, de estado civil soltera, por sus propios y

Sellye Cedeño
abogada

personales derechos, y a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números : uno tres uno uno seis seis cuatro cuatro ocho cuatro, cuya copia agrego a esta escritura, como documento habilitante. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en ésta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES**. - Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, los cónyuges señor **JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA** y señora **SOLANDA TEODORA GILER GARCIA**, a quienes de ahora en adelante se les denominará como **"VENDEDORES"**; y, por otra parte la señorita **PILAR ALEXANDRA SALTOS GILER**, a quien de ahora en adelante se le denominará como **"COMPRADORA"**. **SEGUNDA : ANTECEDENTES**. - Declaran los vendedores que son propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina Manzana X5, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que abarcan a los lotes números

3,4,5,6,8,9,10,11 y 12, los que forman un solo cuerpo cierto; el mismo que lo adquirieron mediante adjudicación que hicieron a su favor el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, sentencia dictada el veintinueve de abril del dos mil nueve ; Protocolizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el uno de septiembre del dos mil nueve ; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de enero del dos mil diez; terreno que se encuentra originalmente comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE, Con calle pública y cuarenta metros ; POR ATRÁS, Con cincuenta metros veinte centímetros y lindera con calle pública ; POR EL COSTADO DERECHO, Con diecinueve metros diez centímetros y lindera con calle pública, formando un ángulo de noventa grados con diez metros que lindera con el lote número 7 de Maria Rosario Cedeño y formando otro ángulo de 90 grados con diecinueve metros y lote número ocho; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con diecinueve metros y lindera con el lote número 2 de Jacinto Aragundi Garcia y luego formando un ángulo de 90 grados con veinte metros, y lote número 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90 grados con diecinueve metros treinta centímetros y con calle pública. Con un área total de Un mil setecientos veintidós metros cuadrados ochenta y ocho centímetros cuadrados. De este cuerpo de terreno se han realizado varias ventas legalmente inscritas. **TERCERA : COMPRAVENTA** . Con los antecedentes expuestos, los vendedores los cónyuges señor **JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA** y

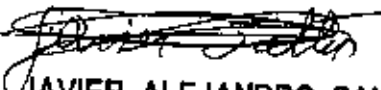
9
Notaria Pública
Cuarta del Cantón
Manta
Manabí
Ecuador
14 de Enero de 2010

señora SOLANDA TEODORA GILER GARCIA, tienen a dar en venta real perpetua enajenación un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de la señorita PILAR ALEXANDRA SALTOS GILER, quien compra, acepta y recibe, para sí, el lote de terreno signado con el número 4, de la Lotización Villamarina X5, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, Diez metros - Calle pública; ATRÁS, Diez metros - Lote número 9 de la manzana X5; COSTADO DERECHO, Diecinueve metros diez centímetros - lote número 5 de la manzana X5; COSTADO IZQUIERDO, Diecinueve metros cinco centímetros - Lote número 3 de la manzana X5. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. Sin embargo de estar establecidos los linderos, medidas y cabida real, la venta se ^ala hace como cuerpo cierto, sometiéndose los vendedores al saneamiento por evicción conforme lo establecido en la ley. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DOS MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la compradora entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL

SANEAMIENTO.- La venta de este terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien las propiedades que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la ABOGADA SOLANDA GILER GARCIA. Matrícula número : 13-1998-57. FORO DE ABOGADOS. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos

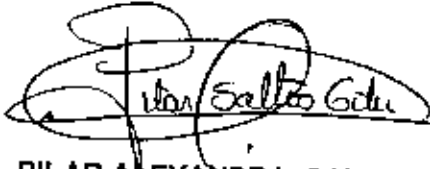
u
13-1998-57

6
en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria,
se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *g*


JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA
C.C.No.- 1302542582



SOLANDA TEODORA GILER GARCIA
C.C.No.- 1303654451



PILAR ALEXANDRA SALTOS GILER
C.C.No.- 1311664484



ABOGADA ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Las ...



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 00.364.11

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	UTILIDADES
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-70-04-006	190.75	2086.25	163939	163939
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
7302542582	SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.	LOTIZACION VILLA MARINA MZ. X5 LOTE 04	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		4.00		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		5.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		5.00		
1312177827	SALTOS GILER HUGO JAVIER	NA	SALDO		0.00		

EMISION: 3/24/2015 11:00 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

COMPRADOR SALTOS GILER PILAR ALEXANDRA

CEDULA#1311564484

LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESARROLLO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. Narcisa Cabrera

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
27/05/2015 12:15:46 p.m. OK
CONVENIO: 2553 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECREACION VARIES
C/C CONVENIO: 3-9911767-4 (3)-C/C CORRIENTE
REFERENCIA: 443280526
Concepto de Pago: 110266 DE ALICERIAS
OFICINA: 76 - MANABÍ DE: Rosalazar
INSTITUCION DEPOSITARIA: Pilar saltos
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.50
Porción Efectivo: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 2.10
SUJETO A VERIFICACION

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2837 27 MAY 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
REGAUDADOR - PAGADOR

27/05/2015 12:15:46 p.m.
2553 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
06 RECREACION VARIES
3-9911767-4 (3)-C/C CORRIENTE
443280526
110266 DE ALICERIAS
MANABÍ DE: Rosalazar
Pilar saltos
Efectivo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Maná
RUC: 1360000380001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000366770

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		AREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-18-70-04-000		190,75	2088,25	163940	366770
VENEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO -			
1302542542	SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.	LOTIZACIÓN VILLAMARINA MZ-X5 LOTIE 04		CONCEPTO -			
ADQUIRENTE		DIRECCIÓN		VALOR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO -			
1312177827	SALTOS GILER HUGO JAVIER	NA		CONCEPTO -			
				Junta de Beneficiencia de Guayaquil			
				Impuesto principal			
				20,98			
				TOTAL A PAGAR			
				6,20			
				27,27			
				VALOR PAGADO			
				27,27			
				BALDO			
				0,00			

EMISIÓN: 3/24/2015 11:01 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



COMPRADOR: SALTOS GILER PILAR ALEXANDRA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ
FCCM
CANCELAO
Hora:
Sra. Narcisca Cabrera

NOTA: LO ENMENDADO VALE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0121020

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 72707

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30045

Fecha: 20 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-70-04-000

Ubicado en: LOTIZACION VILLAMARINA MZ -X5 LOTE 04.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,75 M²

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302542582

SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2098,25

CONSTRUCCIÓN: 0,00

2098,25

Son: DOS MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTICINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 2187003000.

Impreso por: MARIS REYES 20/03/2015 14:03:05

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0099707



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____24 de _____Marzo_____ de 20____25

VALIDO PARA LA CLAVE
2187004000 LOTIZACION VILLAMARINA MZ -X5 LOTE 04
Manta, veinte y cuatro de marzo del dos mil quince



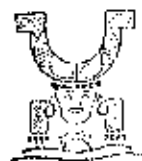
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048045

AUTORIZACIÓN

No. 053 - 0246 - 4

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PILAR SALTOS GILER** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Solando Teodora Giler García y Javier Alejandro Saltos Moreira, ubicado en la Lotificación Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lote signado con el No. 4 de la Manzana X5, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 9 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Lote No. 5 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,05m - Lote No. 3 de la Manzana X5

Área total: 190,75m²

Manta, febrero 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual no hacemos error u omisión, asumiendo la responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones de datos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
Director de Planeamiento Urbano



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



19386

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19386:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 14 de enero de 2010*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2187003000



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Villamarina Manzana X, Los Esteros de esta Ciudad de Manta que abarcan a los Lotes No. 3,4,5,6,8,9,10,11 y 12 los que forman un solo cuerpo cierto, y que tiene las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle pública, y 40,00 metros POR ATRAS: Con 50,20 metros y lindera con calle pública POR EL COSTADO DERECHO: Con 19,10 metros y lindera con calle pública, formando un ángulo de 90 grados con 10,00 metros que lindera con el lote número 7 de María Rosario Cedeño y formando otro ángulo de 90 grados con 19,00 metros y lote número 8; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 19,00 metros y lindera con el lote número 2 de Jacinto Aragundi García y luego formando un ángulo de 90 grados con 20,00 metros y lote número 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90 grados con 19,30 metros y con calle pública, con un área total de 1722,88 metros cuadrados. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	134 30/01/1981	200
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	168 02/02/1999	105
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	129 14/01/2010	2.028
Compra Venta	Compraventa	1.712 21/07/2010	30.099
Compra Venta	Compraventa	1.848 04/08/2010	32.378

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 ENE 2015

Página: 1 de 5



1 / 5 Cumpraventa

Inscrito el: viernes, 30 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 200 - Folio Final: 202

Número de Inscripción: 134 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Francisco Armengol Mero Reyes, en calidad de Mandatario de su Hijo Francisco Cruz Mero Calle, Li Señor Francisco Cruz Mero Calle por intermedio de su Agente Oficioso Señor José Francisco Mero Reyes, venden a favor del Sr. Ing. Jorge Antonio Medranda Peralta, Un predio consistente unicamente de terreno denominado "El Retiro" localizados en los puntos conocidos con los nombres de Sabana Grande y los Zapatillos de la Jurisdicción de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000002425	Mero Calle Francisco Cruz	(Ninguno)	Manta

203



2 / 5 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el: martes, 02 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 106

Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado de Coactivas del IESS

Fecha de Resolución: lunes, 21 de octubre de 1991

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación por Remate. Un terreno ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, un cuerpo de terreno que forma un cuerpo cierto, y que se encuentra ubicado en el punto denominado Sabana Grande y Zapotillo de esta ciudad de Manta, Vía a Rocafuerte, cuyos medidas y linderos son: Por el norte trescientos setenta y cinco metros con ochenta centímetros y lindera con calle numero seis, por el sur trescientos cincuenta metros con ochenta centímetros y lindera con el lote numero dos, por el este, cuatrocientos treinta y nueve metros y lindera con parte de los lotes números tres, cuatro y cinco, por el oeste, cuatrocientos treinta y tres metros y lindera con camino vecinal, siendo el área total del terreno es de ciento cincuenta y cuatro mil novecientos noventa y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	13-01279061	Medranda Peralta Jorge Antonio	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000004954	Juzgado de Coactivas Del Iess		

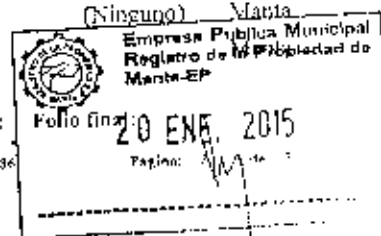
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial:

Certificación impresa por: Latel

301



Ficha Registral: 1936



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Compra Venta

134

30-ene-1981 200

202

3 / 5 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 14 de enero de 2010

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.028 - Folio Final: 2.040

Número de Inscripción: 129 Número de Repertorio: 225

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de septiembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI Civil Manabí

Fecha de Resolución: miércoles, 29 de abril de 2009

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia Juicio 481. 2007.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000010253	Abad Cruz Gloria Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000389	Abad Duplan Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000018536	Abad Duplan Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Adjudicador	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-03654451	Giler Garcia Solanda Teodora	Casado	Manta
Adjudicatario	13-02542582	Salto Moreira Javier Alejandro	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000019288	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	168	02-feb-1999	105	

4 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 21 de julio de 2010

Tomo: 48 Folio Inicial: 30.099 - Folio Final: 30.109

Número de Inscripción: 1.712 Número de Repertorio: 3.977

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

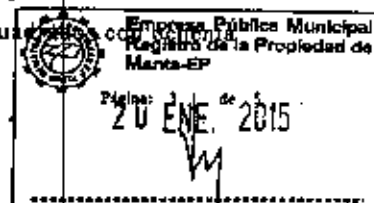
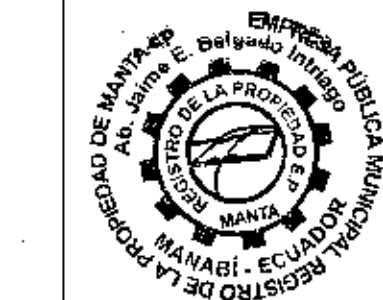
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 2010.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos Lotes de Terreno desmembrado signado con los número ONCE Y DOCE, de la manzana " X - CINCO ", ubicado en la Lotización " VILLAMARINA " de la parroquia Los ESTEROS, del Canton Manta, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; en veinte metros y lindera con calle pública ATRAS; en veinte metros y lindera con lotes números Uno y Dos de los señores José Anchundia Pérez y Jacinto Aragundi García, respectivamente, POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve metros treinta centímetros y lindera con calle pública, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; en diecinueve metros dieciocho centímetros y lindera con lote número diez que se reserva el Señor Javier Alejandro Salto Moreira, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados.





(3 8 4 , 8 0 m 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000034230	Giler García Francisco Salustio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03654451	Giler García Solanda Teodora	Casado	Manta
Vendedor	13-02542582	Salto Moreira Javier Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	129	14-ene-2010	2028	2040

5 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 04 de agosto de 2010

Tomo: 52 Folio Inicial: 32.378 - Folio Final: 32.388

Número de Inscripción: 1.848 Número de Repertorio: 4.259

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de mayo de 2010

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado signado con el número OCHO de la manzana " X -Cinco" ubicada en la Lotización " VILLAMARINA " de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; en diez metros y lindera con calle pública, ATRAS, en diez metros y lindera con lote número cinco que se reserva el señor Javier Alejandro Salto Moreira, POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve metros seis centímetros y lindera con lote número Nueve que se reserva el señor Javier Alejandro Salto Moreira. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; en diecinueve metros y lindera con lote número siete de la Señora María Rosalío Cedeño, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; ciento noventa metros cuadrados con treinta centímetros (190 , 30 m 2).

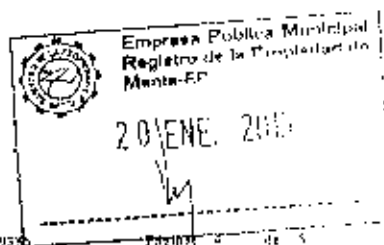
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04310335	Salto Moreira Judith Ines	Soltero	Manta
Vendedor	13-03654451	Giler García Solanda Teodora	Casado	Manta
Vendedor	13-02542582	Salto Moreira Javier Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	129	14-ene-2010	2028	2040

[Handwritten signature]





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	5		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:13:41 del martes, 20 de enero de 2015

A petición de: Javier Salto

Elaborado por: Laura Carmen Figuea Pineda
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intrilago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

20 ENE. 2015



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 053-2015

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si este es acompañado de la autorización para este tenor emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA**, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lotes signados con los No. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana X5, Clave Catastral No. 2187003000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 1.722,88m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.722,88m². (Escritura inscrita el 14 de enero de 2010).

Por el Frente: 40,00m – Calle pública

Por Atrás: 50,20m – Calle pública

Por el Costado derecho: 19,10m – Calle pública, formando un ángulo de 90° con 10,00m que linda con el Lote No. 7 de María Rosario Cedeño y formando otro ángulo de 90° con 19,00m y Lote No. 8.

Por el Costado izquierdo: 19,00m – Lote No. 2 de Jacinto Aragundi García y luego formando un ángulo de 90° con 20,00m y Lote No. 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90° con 19,30m y con calle pública.

Area total: 1.722,88m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 575,10m² / Dos (2) cuerpos de terreno.

1.- 384,80m² / Lotes No. 11 y 12 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de Francisco Salustio Giler García (Escritura inscrita el 21 de julio de 2010 y autorizado por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

2.- 190,30m² / Lote No. 8 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de Judith Inés Saltos Moreira (Escritura inscrita el 04 de agosto de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HUGO SALTOS GILER: 190,25m² / Lote No. 3 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 10 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,05m – Lote No. 4 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,00m – Lote No. 2 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILAR SALTOS GILER: 190,75m² / Lote No. 4 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 9 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m – Lote No. 5 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,05m – Lote No. 3 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA SALTOS GILER: 191,00m² / Lote No. 5 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 8 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m – Lote No. 6 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,10m – Lote No. 4 de la Manzana X5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NOELIA SALTOS GILER: 191,00m² / Lote No. 6 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 7 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m – Calle pública

Costado izquierdo: 19,10m – Lote No. 5 de la Manzana X5

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA: 384,78m² / Lotes No. 9 y 10 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 20,20m – Calle pública

Atrás: 20,00m – Lotes No. 3 y 4 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,18m – Lote No. 11 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,06m – Lote No. 8 de la Manzana X5

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0147-DACRM-DCR-15 de febrero 09 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 11 de 2015

X Arq. Jonathan Ochoa Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 130365445-1

GILER GARCIA SOLANDA TEODORA
 MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO
 11 NOVIEMBRE 1960
 003-0355 02301 Y
 MANABI/SUCRE
 BAHIA DE CARMONA 1979

[Signature]

[Fingerprint]

EQUATORIANA***** VCSMSVCS

CASADO JAVIER ALEJANDRO SALTOS N
 SUPERIOR ABOGADO
 HUGO GILER
 LIVIDA GARCIA
 MANTA 13/07/2012
 13/07/2024
 DUP 0072481

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

043 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043 - 0050 1303654451
 NUMERO DE CERTIFICADO CEXLA
 GILER GARCIA SOLANDA TEODORA

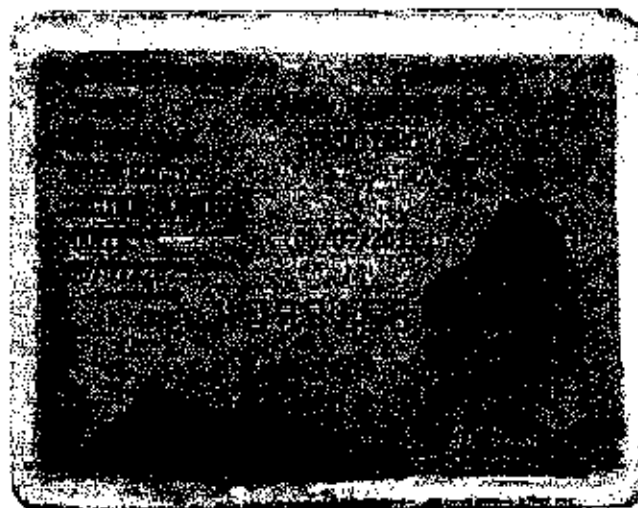
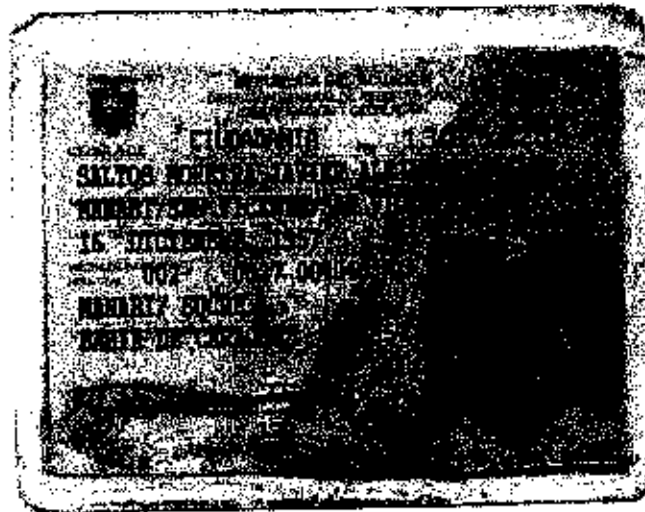
MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA 1
 PARROQUIA 1
 ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten notes]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

092 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

092 - 0191 **1302542582**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALTOS MOREIRA JAVIER ALEJANDRO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

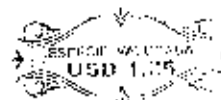
1
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
1
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072285



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA ubicada en LOTIZACION VILLAMARINA-MZ-X5-LOTE 04 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$2098.25 DOS MIL NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 25/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

ME
Cantón Manta
Dirección Financiera Municipal

Manta, de del 20

02 DE JUNIO 2015

Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

911

COMPROBANTE DE PAGO

000053838

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: 1302542582001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: SALTOS MOREIRA JAVIER Y SRA.

DIRECCIÓN : LOTIZACION VILLAMARINA MZ-X5 LOTE 14

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

362821

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

30/03/2015 11:58:24

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: domingo, 28 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ECUATORIANA *****
 VOTACION
 SALTOS GILER PILAR ALEXANDRA
 ESTUDIANTE
 06/10/2008
 06/10/2020
 REN 0409175

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA
 SALTOS GILER PILAR ALEXANDRA
 MANABI/MANTA/MANTA
 04 FEBRERO 1984
 000 0362 02954 Y
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1984

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 092
 092 - 0105
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SALTOS GILER PILAR ALEXANDRA
 1311864484
 CÉDULA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO A LOS DOS DIAS
DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.- CODIGO:

2015.13.08.004.P01718.- DOY FE.- *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

**DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS**



**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA**

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

26/02/15

8.15

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y RAZON:

CEDEDA DE IDENT y/o RUC:

CELUAR y TELNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

CASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

Desmembracion

FIRMA DEL USUARIO

2187064

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se Actualizan Datos de Avaluos, según plan de Obra.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

20/02/15

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

No. 053 - 0246

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los cónyuges **SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA**, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lotes signados con los No. 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana X5, Clave Catastral No. 2187003000, el mismo, de acuerdo a escritura determina una superficie total de 1.722,88m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 1.722,88m². (Escritura inscrita el 14 de enero de 2010).

Por el Frente: 40,00m – Calle pública

Por Atrás: 50,20m – Calle pública

Por el Costado derecho: 19,10m – Calle pública, formando un ángulo de 90° con 10,00m que lindera con el Lote No. 7 de María Rosario Cedeño y formando otro ángulo de 90° con 19,00m y Lote No. 8.

Por el Costado izquierdo: 19,00m – Lote No. 2 de Jacinto Araguidi García y luego formando un ángulo de 90° con 20,00m y Lote No. 1 de José Anchundia Pérez y seguidamente formando otro ángulo de 90° con 19,30m y con calle pública.

Area total: 1.722,88m².

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 575,10m² / Dos (2) cuerpos de terreno.

1.- 384,80m² / Lotes No. 11 y 12 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de Francisco Salustio Giler García (Escritura inscrita el 21 de julio de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

2.- 190,30m² / Lote No. 8 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina a favor de Judith Inés Saltos Moreira (Escritura inscrita el 04 de agosto de 2010 y autorizada por la Notaría Cuarta del cantón Manta el 19 de mayo de 2010).

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HUGO SALTOS GILER: 190,25m² / Lote No. 3 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 10 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,05m – Lote No. 4 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,00m – Lote No. 2 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PILAR SALTOS GILER: 190,75m² / Lote No. 4 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 9 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m – Lote No. 5 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,05m – Lote No. 3 de la Manzana X5

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA SALTOS GILER: 191,00m² / Lote No. 5 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 8 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m – Lote No. 6 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,10m – Lote No. 4 de la Manzana X5



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NOELIA SALTOS GIL, ER: 191,00m² / Lote No. 6 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 10,00m – Calle pública

Atrás: 10,00m – Lote No. 7 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m – Calle pública

Costado izquierdo: 19,10m – Lote No. 5 de la Manzana X5

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SOLANDA TEODORA GILER GARCÍA y JAVIER ALEJANDRO SALTOS MOREIRA: 384,78m² / Lotes No. 9 y 10 de la Manzana X5 de la Lotización Villamarina.

Frente: 20,20m – Calle pública

Atrás: 20,00m – Lotes No. 3 y 4 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,18m – Lote No. 11 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,06m – Lote No. 8 de la Manzana X5

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de área establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 0147-DACRM-DCR-15 de febrero 09 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro y Registro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, febrero 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

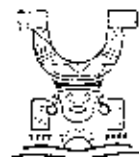
F.H.B.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048045

AUTORIZACIÓN



No. 053 - 0246 - 4

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PILAR SAUTOS GILER** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de los cónyuges Solanda Teodora Giler García y Javier Alejandro Sauts Moreira, ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del cantón Manta; lote signado con el No. 4 de la Manzana X5, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m - Calle pública

Atrás: 10,00m - Lote No. 9 de la Manzana X5

Costado derecho: 19,10m - Lote No. 5 de la Manzana X5

Costado izquierdo: 19,05m - Lote No. 3 de la Manzana X5

Área total: 190,75m²

Manta, febrero 11 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

F. H. E.

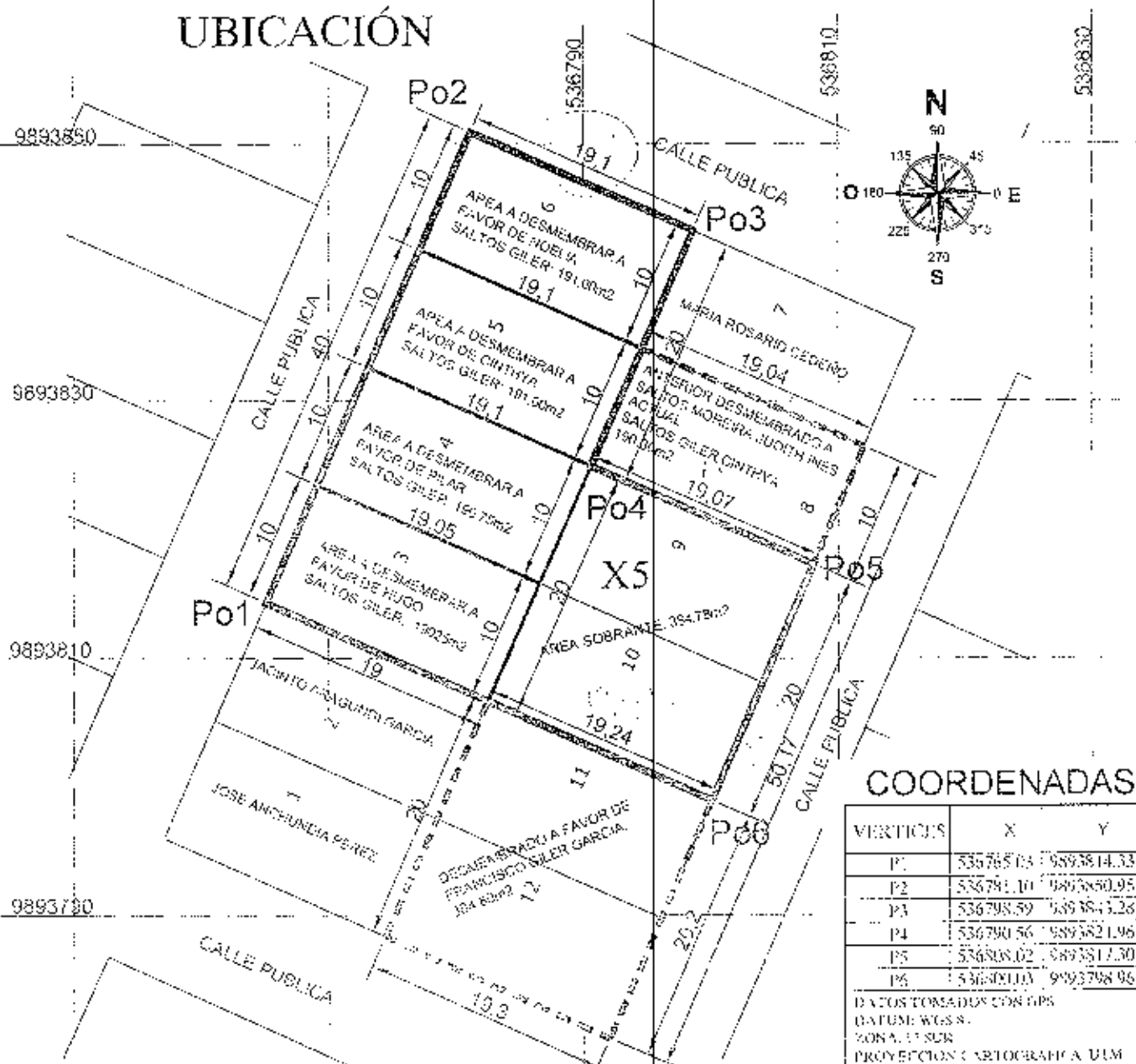
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



CUADRO DE AREAS

LOTES 3,4,5,6,8,9,10,11 y 12 Mz X5	
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA:	1.722,88m ²
AREA DEL LOTE 11 Y 12 DESMEMBRADO:	384,80m ²
AREA DEL LOTE 8 DESMEMBRADO:	190,30m ²
AREA A DESMEMBRAR LOTE 3:	190,25m ²
AREA A DESMEMBRAR LOTE 4:	190,75m ²
AREA A DESMEMBRAR LOTE 5:	191,00m ²
AREA A DESMEMBRAR LOTE 6:	191,00m ²
AREA SOBRANTE LOTES 9 y 10:	384,78m ²

UBICACIÓN



PROPIETARIO:

**SALTOS MOREIRA JAVIER ALEJANDRO
GILER GARCIA SOLANDA TEODORA**

PROVINCIA:	MANABÍ	CANTÓN:	MANA	PARROQUIA:	LOS ESTEROS	TÉCNICO:	
PARCELAS:		SOLICITUD DE REGISTRO:		FECHA:			
			AGOSTO 2014				